



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo No.	DIDAI/SUB-190-2022-2
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-190-2022
SIAD No:	604481
Fecha del Nombramiento:	06/10/2022
Fecha de entrega del Informe:	17/10/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	17/10/2022
Nombre del Auditor:	LIC. JOHN HUGH RODRIGUEZ
Nombre del Supervisor:	LIC. YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TONICAPÁN
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna
Áreas Examinadas:	Verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en los programas de apoyo por parte de la OPF y DIEDUC de Tonicapán
Período Auditado:	N/A

**TOMO 1 DE 1**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
INFORME O-DIDAI/SUB-190-2022-2  
SIAD 603317**

**Consejo o consultoría**

**Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00036, respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de las OPF y DIDEDUC de Totonicapán.**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1-2</b>
<b>FORMULARIO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES</b>	<b>3-5</b>

## INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-190-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00036, respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de las OPF y DIDEDUC de Totonicapán.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

### OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

### ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el segundo seguimiento a las recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna en el informe de auditoría CAI: 00036, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera, en la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Totonicapán, por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022.

### RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

A través de notificación del informe del primer seguimiento No. O-DIDAI/SUB- 151-2022-2 de fecha 25 de agosto de 2022, la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, informó al Director Departamental de Educación de Totonicapán sobre los resultados obtenidos derivado del primer seguimiento a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera denominada verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC según informe CAI: 00036, por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, el cual en su respectivo momento fue notificado.

**Mediante oficio No. DIDAI/SUB-190-2-2022 de fecha 10 de octubre de 2022**, se solicitó a la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán presentaran documentación de soporte sobre las acciones realizadas o las instrucciones giradas que evidenciaran el cumplimiento de la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, quienes remitieron por correo electrónico institucional el oficio No. Jpci/DIDEDUC/Toto No.599-2022. de fecha 11 de octubre de 2022, adjuntaron la documentación de las acciones realizadas, por lo que posterior al análisis realizado según consta en el formulario SR-1 la recomendación queda realizada.

### RECOMENDACIÓN IMPLEMENTADA

Según oficio Jpci/DIDEDUC/Toto No. 599-2022, elaborado por el Director Departamental de Educación de Totonicapán como respuesta al requerimiento de auditoría No. DIDAI/SUB-190-2-2022, de fecha 10 de octubre del presente año, adjunta el oficio jpci/DIDEDUC/Toto No. 570-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, dirigido a la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, sobre las acciones realizadas por parte de la DIDEDUC en relación a la deficiencia del informe CAI: 00036 sobre los programas de apoyo.

**Oficio No. 569-2022 jpci/DIDEDUC/Toto dirigido al Jefe de la DEFOCE** en el que le solicita le envíe el informe mensual de agosto de la ejecución y avances de los programas de apoyo.

Informe No. 159-2022 ref. rbvp/DEFOCE.T. de fecha 05 de octubre del presente año firmado por el jefe de DEFOCE, en el que adjunta el informe del mes de agosto de 2022.

**Informe del mes de agosto de 2022, "Informe mensual circunstanciado de ejecución de los programas de apoyo"** en el cual se describe programas por programa el No. de beneficiados, la cantidad de bolsas sea esta escolar o de alimentos, así como de la valija didáctica y el programa de gratuidad de la educación. En el caso del programa de alimentación escolar fueron beneficiados 16,022 alumnos y en primaria 61,254, en útiles escolares 15,693 alumnos 61,518 del nivel de primaria, en gratuidad de la educación en primaria 16,456, primaria 59,964, básicos 4,156 y diversificado 1,016, en valija didáctica fueron beneficiados 710 docentes del nivel preprimaria y 2,596 del nivel de primaria.

**Oficio No. 143-2022 Ref.rbvp/DEFOCE.T. dirigido al Director Departamental de Educación de Totonicapán** respecto al informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2022, respecto a la ejecución y los avances de los programas de apoyo, como un informe circunstanciado, de igual forma la entrega al Director Departamental de Educación de Totonicapán del informe mensual correspondiente al mes de septiembre respecto a la ejecución y avances de los programas de apoyo en cumplimiento a las recomendaciones de la DIDAI.

**Informe circunstanciado del mes de septiembre de 2022**, en el que se narran los 4 programas de apoyo y los beneficiados en el caso del programa de alimentación escolar la cantidad de beneficiados en preprimaria fueron 15,966 alumnos, en primaria 60,982 estadística correspondiente al 01 de junio de 2022, en el programa de becas a estudiantes con discapacidad/ampliación se beneficiaron a 8 municipios con un total de 55 becas por un total de Q 55,000.00, programa de mantenimiento de edificios escolares en el cual fueron beneficiados en la primera fase 10 institutos del Nivel Medio y 01 escuela de primaria en la segunda fase 43 establecimientos de primaria correspondientes a 3 municipios.

**La deficiencia se considera realizada**, derivado que a la fecha de la realización del segundo seguimiento los auditados ya elaboran los informes circunstanciados de forma mensual dirigidos al Director Departamental de Educación de Totonicapán, sobre la ejecución de los programas de apoyo, los beneficiados, municipios, desembolsos realizados a las Organizaciones del Padres de Familia del Departamento de Totonicapán,

#### COMENTARIO DE AUDITORIA

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los diferentes procesos de la ejecución de los programas de apoyo.

*Lic. John Hugh Rodríguez*  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza*  
SUB-DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI  
Ministerio de Educación

*Lic. Yuri Efraín Chang Castro*  
SUPERVISOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Licda. Julia Victoria Monzón Pérez*  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

## IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Totonicapán		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna de cumplimiento y financiera en el cumplimiento de la Normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de las OPF's y DIDEDUC		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-190-2022	No. Informe a darle seguimiento:	No. CAI: 00036
Auditor Encargado:	Lic. John Hugh Rodríguez	Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Acciones realizadas
			Realizada	Proceso	Pendiente	
1	<p><b>Deficiencia No. 1</b> Verificar el cumplimiento de la normativa legal e Instrucciones giradas</p> <p>En la auditoría de cumplimiento y financiera, para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de ejecución de los programas de apoyo, por parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y DIDEDUC, por el periodo del 01 de enero al 22 de abril de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, se estableció que, al revisar las pruebas de cumplimiento del cuestionario de control interno, el Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-, no elabora ni traslada informe al Director Departamental de Educación, donde se describa el estado actual en que se encuentran las liquidaciones y ejecución de los Programas de Apoyo, por parte de las Organizaciones de Padres de Familia.</p>	<p>Director Departamental de Educación de Totonicapán y Jefe de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa</p>	✓			<p>Documentación presentada por la DIDEDUC de Totonicapán para el segundo seguimiento.</p> <p>El Director Departamental de Educación de Totonicapán presenta el oficio No. 599-2022 jpci/DIDEDUC/Toto con fecha 11 de octubre de 2022, en el cual indica textualmente: " En atención al oficio DIDAI/SUB-190-2-2022, de fecha 10 de octubre del presente año relacionado a verificar el cumplimiento de la normativa legal e instrucciones giradas derivado de las recomendaciones emitida sobre la auditoria CAI 00036 sobre los programas de apoyo". Los auditados adjuntan el informe remitido a la DIDAI con oficio jpci/DIDEDUC/Toto No. 570-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, dirigido a la Directora de Auditoría Interna relacionado con las acciones realizadas,</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Oficio No. 569-2022 jpci/DIDEDUC/Toto dirigido al Jefe de la DEFOCE en el que le solicita le envíe el informe mensual de agosto de la ejecución y avances de los programas de apoyo.</li> <li>Informe No. 159-2022 ref. rbvp/DEFOCE.T. de fecha 05 de octubre del presente año firmado por el jefe de DEFOCE, el que adjunta el informe del mes de agosto de 2022.</li> <li>Informe del mes de agosto de 2022, "Informe mensual circunstanciado de ejecución de los programas de apoyo" en el cual se describe programas por programa el No. de beneficiados, la cantidad de bolsas sea esta escolar o de</li> </ol>

<p><b>Recomendación según informe original</b> Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito al Jefe de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y éste a su vez al Jefe de Programas de apoyo para que en lo sucesivo, realice las siguientes acciones:</p>				<p>alimentos, así como de la valija didáctica y el programa de gratuidad de la educación. En el caso del programa de alimentación escolar fueron beneficiados 16,022 alumnos y en primaria 61,254, en útiles escolares 15,693 alumnos 61,518 del nivel de primaria, en gratuidad de la educación en primaria 16,456, primaria 59,964, básicos 4,156 y diversificado 1,016, en valija didáctica fueron beneficiados 710 docentes del nivel preprimaria y 2,596 del nivel de primaria.</p>
<p>Que de forma mensual presenten por medio de informe circunstanciado, el estado actual de la ejecución de cada uno de los Programas de Apoyo, así como también cualquier dificultad que presenten las Organizaciones de Padres de Familia - OPF- y/o los Técnicos de Servicios de Apoyo.</p>				<p>4. Oficio No. 143-2022 Ref.rbvvp/DEFOCE.T. dirigido al Director Departamental de Educación de Totonicapán respecto al informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2022, respecto a la ejecución y los avances de los programas de apoyo, como un informe circunstanciado, de igual forma la entrega al Director Departamental de Educación de Totonicapán del informe mensual correspondiente al mes de septiembre respecto a la ejecución y avances de los programas de apoyo en cumplimiento a las recomendaciones de la DIDAI.</p>
<p>Dar seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.</p>				<p>5. Informe circunstanciado del mes de septiembre de 2022, en el que se narran los 4 programas de apoyo y los beneficiados en el caso del programa de alimentación escolar la cantidad de beneficiados en preprimaria fueron 15,966 alumnos, en primaria 60,982 estadística correspondiente al 01 de junio de 2022, en el programa de becas a estudiantes con discapacidad/ampliación se beneficiaron a 8 municipios con un total de 55 becas por un total de Q 55,000.00, programa de mantenimiento de edificios escolares en el cual fueron beneficiados en la primera fase 10 institutos del Nivel Medio y 01 escuela de primaria en la segunda fase 43 establecimientos de primaria correspondientes a 3 municipios.</p>
<p><b>Recomendación pendiente de cumplir según primer seguimiento realizado</b></p>				<p>Comentario del auditor</p>
<p>De conformidad con el análisis realizado a los comentarios según oficio No. 108-2022 REV: rbvp/DEFOCE.T. de fecha 28 de julio 2022, pruebas de cumplimiento presentadas y al formulario SR1, "Primer Seguimiento a Recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna", se determinó que la recomendación está en proceso de implementación ya que no obstante las instrucciones fueron giradas y que mediante oficio y reporte informan a la autoridad respectiva sobre la medida de control implementada, el instrumento carece de información que evidencie el estado actual de la ejecución de cada uno de los programas de apoyo.</p>				<p>Derivado que la recomendación que se encontraba pendiente de cumplir en el primer seguimiento de auditoría sobre la deficiencia en los programas de apoyo estaba orientada a que el Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa de la DIEDUC de</p>

Totonicapán, no presentó el instrumento que reflejara el estado actual de los programas de apoyo, a la fecha de la realización del segundo seguimiento los auditados ya elaboran los informes circunstanciados de forma mensual sobre la ejecución de los programas de apoyo, la cantidad de beneficiados, municipios, desembolsos realizados a las Organizaciones del Padres de Familia del Departamento de Totonicapán, por lo que a consideración de la

Realizado el análisis de la documentación presentada por la Unidad Ejecutora se concluye que la recomendación en su totalidad se encuentra realizada.

Fecha: Guatemala, 13-10-2022

Director Departamental de Totonicapán



**Lic. John Hugh Rodríguez**  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna (DIDA)  
Ministerio de Educación  
Lic. John Hugh Rodríguez -DIDA-